IDDOC 501141

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO

MUNICIPALIDAD

24 AGO 2023

DECRETO N° 2334
QUILLON, miércoles 23 agosto 2023

VISTOS

1. EL D.A. N° 6740 DE FECHA 14.12.2022, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2023,
2. EL D.A. N° 2.286 DEL 29/06/2021, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLON AL SEÑOR MIGUEL PEÑA JARA.
3. EL D.A. N° 2.288 DEL 29/06/2021, QUE DELEGA FUNCIONES Y ATRUIBUCIONES DEL ALCALDE A FUNCIONARIOS QUE INDICA
4. LAS FACULTADES QUE CONFIERE A LOS ALCALDES LA L/18.695,188 Y SUS MODIFICACIONES

- EL COMPROBANTE CONTABLE 34-1504
- ~~LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,34-1504~~

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):PARRA NUÑEZ KATHERINE MACARENA RUT: [redacted]

LA SUMA DE $:735.771

Y SON:SETECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL SETECIENTOS SETENTA Y UN PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

SE PAGA BOLETA DE HONORARIOS MES DE JULIO A LA SRTA. KATHERINE PARRA POR $845.714.- POR PRESTAR SERVICIOS COMO MONITORA PROGRAMA VINCULOS VERSION 16. DECRETO ALCALDICIO 548 DE FECHA 27/01/2023. DECRETO ALCALDICIO N° 1445 DE FECHA 14/03/2023 QUE APRUEBA CONTRATO HONORARIOS. SE ADJUNTA CERTIFICADO DE CONFORMIDAD, INFORME DE FUNCIONES Y DECRETO QUE APRUEBA CONTRATO DE HONORARIOS.

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON * DIRECCIÓN ADM. Y FINANZAS * Profesional DAF

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
		SE ANEXA COMPROBANTE				
		TOTALES :	845.714	845.714		

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON 24 AGO 2023 DIRECTOR Dirección Administración y Finanzas

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON 24 AGO 2023 Director Dirección de Control

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON Administrador Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON SECRETARIO MUNICIPAL MINISTRO DE FE

DIRECTOR ADM. Y FINANZAS | CONTROL INTERNO | ADMINISTRADOR MUNICIPAL POR ORDEN DEL ALCALDE | SECRETARIO MUNICIPAL

ORDENESE EL PAGO

CTA. CTE.	CHEQUE N°	Sra. Acuña Salazar NOMBRE
210 485110-140		R.U.T.
EGRESO N° 2334	FECHA DE PAGO	29 AGO 2023 FIRMA

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON TESORERO MUNICIPAL

V°B° TESORERO

PAGADO POR TRANSFERENCIA

RECIBI CONFORME